

Repensar el futuro de los museos universitarios en España a través de seis conceptos

Soledad Pérez Mateo | Ministerio de Cultura, Gobierno de España

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5686>

La historia de los museos y colecciones universitarias en España tiene su punto de partida en la década de los 90, con el trabajo pionero de María Marco (1998). Desde entonces el estado de la cuestión forma parte, cada vez más, de una producción historiográfica que se ha ido incrementando en los últimos años, pero existen lagunas sobre el devenir de estas instituciones más allá de justificar sus fundamentos teóricos. No podemos olvidar que, además, la teoría necesita de la realidad empírica para probar el desarrollo de las ideas. ¿Cuáles son las acciones que realizan para favorecer el desarrollo sostenible? Desde la creación del Comité del ICOM sobre Colecciones y Museos Universitarios (UMAC) en Barcelona (2001), a través de sucesivos congresos, se ha puesto de manifiesto el alcance del discurso sobre los museos universitarios. Estas instituciones pueden convertirse en una vía excepcional para educar a la sociedad en los valores del patrimonio, en su dimensión ambiental, cultural, económica y social. El patrimonio universitario debe convertirse en ejemplo de modelo sostenible que aúna saberes tradicionales con nuevas técnicas y responder a las necesidades y expectativas del visitante. Se hace necesario aportar claridad y reflexionar, desde la experiencia y rigurosidad científica, sobre los fundamentos que cuestionan la relación entre el patrimonio universitario y la sociedad. La naturaleza cambiante del público y el uso social del museo universitario son los principales retos que deben afrontar los investigadores y profesionales de museos en esta nueva era. Como ejercicio práctico desglosamos seis términos museales que permitan una reflexión sobre las dificultades y problemas concretos a los que se enfrentan:

1. Concepto. ¿Cuál es el papel de los museos universitarios españoles en el marco de la nueva defini-

ción de museo aprobada por ICOM en Praga (2022)? El alcance de la nueva terminología ayudará a precisar hasta qué punto existe en estos museos y colecciones un vínculo entre la teoría y la práctica museológica. ¿Qué significan esos dos términos? ¿No sería más apropiado hablar de colecciones museográficas universitarias? (Morón de Castro 2018). Un caso singular es el de la Universidad de Salamanca, porque es la única institución que gestiona una casa museo, una tipología



Dormitorio Miguel de Unamuno. Casa Museo Unamuno (Salamanca)
| foto Soledad Pérez Mateo

museística que, en los últimos años, está siendo objeto de estudio. La Casa Museo Unamuno forma parte de la biografía de la propia institución y nos adentra en la vida y obra de Miguel de Unamuno, quien fue Rector entre 1900 y 1914. El empleo de un lenguaje común permite comunicar de manera unívoca la singularidad de los museos y colecciones universitarias.

2. Plan estratégico. ¿Cuántos museos universitarios en España han publicado su plan estratégico? La transparencia en el acceso a la información sobre la misión, la visión, los valores y, muy especialmente, los objetivos, deben formar parte de la realidad de estas instituciones. Un ejemplo se encuentra en el Museo de la Universidad de Navarra, que además publica las memorias anuales y ofrece información económica. Identificar objetivos y prioridades permite generar los mecanismos necesarios para lograr una gestión más eficaz, un uso más eficiente de los recursos y un ahorro en costes. Es necesario diseñar procedimientos para integrar, hacer un seguimiento y controlar el plan estratégico. Una visión global del patrimonio universitario pasa por valorar sus aspectos materiales e inmateriales, que deben estar correctamente documentados y puestos a disposición del personal interesado. Algunos museos universitarios como el de Alicante disponen de publicaciones propias, que suponen un avance en el conocimiento y difusión de su patrimonio.

3. Formación. ¿En qué medida se relaciona la cualificación y las habilidades del profesional de museos con el devenir de la institución?, ¿es transparente el acceso a puestos de responsabilidad?, ¿se promueve el Código de Ética del ICOM?, ¿se incentiva el trabajo en equipo?, ¿se fomenta la coordinación de prioridades a nivel interno?, ¿se comparte el trabajo realizado y los resultados alcanzados? La dimensión ética del trabajo, la cualificación profesional y la transparencia se extienden a la relación con el público, siendo receptivo a las sugerencias, iniciativas o expectativas, que deben ser escuchadas y ser integradas en el trabajo del museo. Esto redundará en una mayor eficiencia y eficacia de los servicios que presta y con unos usuarios más satisfechos por lo que se hace para y con ellos.

4. Comunicación. ¿En qué se traduce la acción comunicativa del museo universitario?, ¿ha incrementado su visibilidad?, ¿conoce a su público real y *online*? El potencial de estos conocimientos no debe ser desdeñado, por lo que se hace necesario realizar estudios de caso para ver si se han cumplido los objetivos del plan estratégico, teniendo como principales indicadores el significado de la cultura para las universidades españolas y el impacto del patrimonio universitario en la institución y en la comunidad. Un impulso en este sentido es la creación del Premio UMAC en 2016, que distingue la excelencia e investigación en el desarrollo de proyectos que puedan ser transferibles a otros museos universitarios y donde no hay ningún ejemplo español.

5. Exposiciones. ¿Se fomenta el patrimonio universitario como el núcleo activo del museo?, ¿hay una programación expositiva marcada por la excelencia y la calidad, dirigida a una audiencia diversa? Si la Universidad dispone de fondos propios, ¿por qué muchas de ellas se focalizan en realizar exposiciones temporales de bienes sin relación con el museo? Esta idea se aleja de cualquier concepción de "colección universitaria" y de su naturaleza originaria de hacerla accesible a investigadores y público en general. Las muestras temporales deben ser un medio para completar y enriquecer la exposición permanente. Los objetivos de estas exposiciones deben quedar claramente definidos y reflejados en publicaciones científicas como catálogos, en las que se incluyen las aportaciones de los diferentes especialistas, más allá de una sucesión de fotografías de los bienes patrimoniales y unos datos identificativos básicos. Una visión científica de este patrimonio proporciona oportunidades de aprendizaje y asegura su conservación para las generaciones futuras. Un ejemplo es la Universidad Complutense de Madrid, que organizó la exposición Sabiduría y Esplendor. Las Joyas de la Universidad Complutense de Madrid (19/05/2023-10/12/2023), que precedía a la publicación del catálogo *Patrimonio Artístico de la Universidad Complutense de Madrid* (1989). Resultado de un trabajo de revisión del inventario de los propios fondos, se publicó un catálogo de la exposición, con el mismo título, editado en 2023.

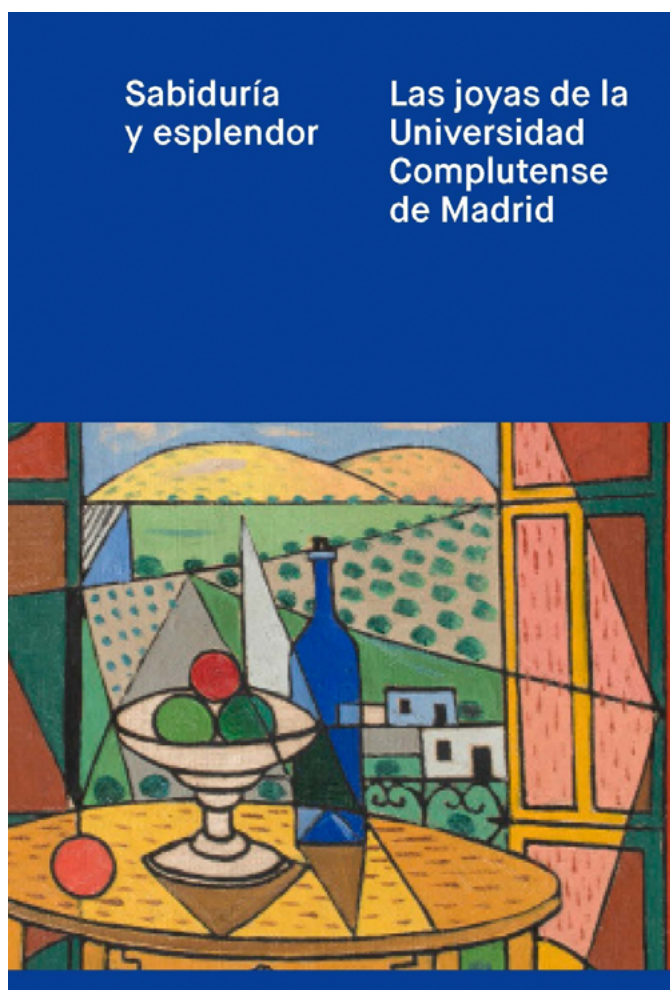
6. Trabajo en redes. Desde la creación, en 1992, de una red nacional de museos universitarios en Brasil, ha aumentado su visibilidad. Marta Lourenço (2018) señalaba la necesidad de crear una Red Ibérica de Patrimonio Universitario, que no se ha producido. Este marco de trabajo mejora y optimiza los recursos materiales y humanos. Igualmente las universidades deben participar en alianzas con otros referentes patrimoniales. El patrimonio académico puede ser capaz de generar una imagen de marca. ¿Cuántas universidades españolas lo han logrado? Esto pasa por mejorar la participación, el servicio y el desarrollo de capacidades. Al tener

unas características propias, es prioritario identificar de qué manera los recursos patrimoniales pueden construir una identidad a partir de una herencia recibida, la historia de la propia universidad, que se va renovando y que debe gestionarse de manera eficiente.

¿Cómo construir un modelo de gestión común que permita hacer frente a los retos presentes y futuros? La implicación de la universidad en la gestión de este patrimonio resulta crucial para el propio cumplimiento de las funciones asociadas y al servicio de la sociedad, como el caso de la Universidad de Sevilla, que estableció un programa ordenado de acuerdo a los preceptos de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (Morón de Castro 2018). No se trata solamente de solucionar los problemas, sino también de asegurar el equilibrio con otros requerimientos ineludibles (y vinculados a las funciones propias del museo), para que el patrimonio universitario ofrezca una rentabilidad en el uso de recursos y eficiencia en los resultados, lo que alude a principios ligados al concepto de sostenibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Lourenço, M.C. (2018) Prefacio. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, vol. 49, pp. 7-10. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/caug.v49i0.8137> [Consulta: 12/08/2024]
- Marco Such, M. (1998) *Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/9884> [Consulta: 12/08/2024]
- Morón de Castro, M.F. (2018) Las colecciones artísticas como recurso educativo y de investigación El caso del patrimonio histórico artístico de la Universidad de Sevilla. *Cabás*, n.º 20, pp. 104-124



Catálogo de la exposición realizada en la Universidad Complutense | fuente UCM